

RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA

Nº EXPEDIENTE PRÓRROGA 2026-7-2 (P.A.2025-0-1)

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Mediante resolución de fecha 22 de julio de 2025, del Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, se acordó la adjudicación del procedimiento P.A. 2025-0-1, cuyo objeto es "Suministro de Equipo desechable para sistema de cribado auditivo neonatal", a la empresa PALEX MEDICAL, S.A., por importe total de 97.405,00 € para un periodo de 12 meses.

Dicho contrato entró en vigor el 9 de septiembre de 2025, hasta el 8 de septiembre de 2026.

SEGUNDO. - Dado que continúan vigentes las necesidades cubiertas por dicho contrato, para la normal actividad del Hospital, se hace preciso seguir disponiendo del suministro objeto del contrato.

TERCERO.- El artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el apartado 16 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del procedimiento prevén la posibilidad de prorrogar el contrato

A la vista de lo anterior, esta Dirección Gerencia, en función de las atribuciones conferidas por Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre),

RESUELVE:

APROBAR la prórroga 2026-7-2 del contrato derivado del Expte. P.A.2025-0-1, que tiene por objeto "Suministro de Equipo desechable para sistema de cribado auditivo neonatal", por un periodo de 12 meses, según se detalla a continuación:

NIF contratista	Nombre o razón social contratista	Importe prórroga (sin IVA)	Importe prórroga (con 21 % IVA)	Plazo ejecución
A58710740	PALEX MEDICAL, S.A.	80.500,00 €	97.405,00 €	Desde 9-9-2026 Hasta 8-9-2027

ORDENAR la publicación de la presente resolución en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid y comunicarla formalmente al contratista.

EL DIRECTOR GERENTE

P.A. El Director Médico

R.S. 9 de agosto de 2024

Firmado digitalmente por: GARCIA RIO FRANCISCO J
Fecha: 2026.08.20 12:40

Fdo.: Francisco GARCÍA RÍO